



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Año del No Trabajo Infantil en Chiapas”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
15 de enero de 2018

Lic. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta del
Instituto de Acceso a la Información Pública
P r e s e n t e

Por este medio manifiesto a Usted que, respecto al catálogo de la información que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, como sujeto obligado debe poner a disposición de las personas en nuestro portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, detallado en el artículo 74 fracciones de la I a la XLIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, **NO APLICA lo referente a la fracción XLVI.- Actas de las Sesiones, Opiniones y Recomendaciones de los Consejos Consultivos.**

Lo anterior derivado a que en este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, no se instaló el Consejo Ciudadano Consultivo.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Juan Pablo Pinto Gómez
Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y
Responsable de la Unidad de Transparencia



c. c. p. Lic. Carolina Elizabeth Sohle Gómez.- Directora General.- Para su Superior Conocimiento.- Edificio.
Archivo / Minutario